

76682



76682

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Joaquin AYANI URQUIZU, domiciliado en Bilbao, c/. Anselmo de Salces 7, por;

5.-

“DISPOSITIVO PARA EL CLAVADO DE GRAPAS Y HORQUILLAS”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo dispositivo, para el clavado de grapas y horquillas, tal como su enunciado indica, se describe a continuación y se representa en forma grafica en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

El recurrente, tras largos estudios y prácticas llevadas a cabo en secreto, ha ideado la creación de un nuevo aparato para el clavado de toda clase de grapas, que dadas las especiales características con que ha sido concebido, presenta grandes ventajas, aportando a la función a que se destina, una acción y efectos nuevos y desconocidos hasta la fecha.

20.-

Esencialmente la invención consiste, en crear un aparato para el clavado de horquillas o grapas, de forma rápida



y econ'omica, pudiendo utilizarse tanto para conductores electricos, como para el uso de tapiceros, carpinteros, zapateros etc. etc.

25.- Al utilizar este aparato, las horquillas o grapas al clavarse no pueden torcerse, permitiendo que el aislamiento de las horquillas no se desprenda ni se estropee la pared donde se clava, consiguiendose un trabajo perfecto, un ahorro de horquillas y grapas. Por otro lado, presenta la gran ventaja de poderse clavar en lugares de poco acceso, no siendo preciso utilizar el martillo para su clavado, pues se golpea sobre el aparato con la palma de la mano.

30.- La boquilla que est'a fabricada en acero y templada, es cambiabile, de forma que se utilice cada una para el tipo de grapa u horquilla que corresponda.

35.- El funcionamiento es como sigue; se coloca la horquilla o grapa en -10-, donde queda perfectamente sujeta, entonces se golpea en la parte superior saliente -8- con la palma de la mano, con lo cual, la horquilla perfectamente guiada queda clavada sin torcerse y sin estropear las paredes ni deteriorar el cable o cord'on al estar limitado el recorrido del vástago.

40.- A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone.

45.- En los dibujos, la fig. 1a. es una vista lateral exterior del aparato, en la que -1- es el cuerpo central, -2- boquilla, 5 y -8- extremo superior o babeza donde se da el golpe con la palma de la mano, para introducir la horquilla o grapa, -9- arandela loca dotada de un rebaje a lo largo de su circunferencia. Dicha pieza limita el recorrido de la palanca de golpe, no pudiendo salirse, debido a que el cuerpo central -1- y en su parte

50.-



superior -9- v'a montado un tornillo que se lo impide, -10- parte inferior donde se acopla la horquilla y lugar que produce el golpe para su clavado.

55.-

La fig, 2a, es una vista lateral interior del aparato, en el que -3- es la pletina acerada y templada que empuja a la horquilla o grapa y que vá curvada en su extremo inferior para apoyarse sobre la horquilla o grapa, -4- arandela que sirve de tope al muelle, -5- extremo donde se dá al fleje con la palma de la mano para clavar, -6- vastago cilindrico, donde se aloja a presión la arandela -4-, -7- cuerpo central que lleva un vaciado para el alojamiento de la apalanca de golpe y muelle de retroceso de la palanca, que en su parte inferior lleva un roscado interior.

60.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podrán ser objeto de variación siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

65.-

70.-

Se declaran de propiedad y novedad, para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

75.-

1a.- Dispositivo para el clavado de grapas y horquillas, caracterizado por hallarse constituido, por una pieza cilíndrica hueca, de cuerpo moleteado que finaliza por la parte inferior en una boquilla donde se acopla la grapa u horquilla a clavar, dicho conjunto es portador en su parte interior de una pieza que constituye la palanca de golpe, la cual es un vástago cilíndrico de punta curvada, en cuyo vástago vá alojada a presión una arandela que sirve de tope a un muelle helicoidal

80.-

76682



85.-

yendo dotada al propio tiempo de una arandela loca, la que tiene practicado un rebaje a lo largo de su circunferencia, cuya misión es la de limitar el recorrido de la palanca de golpe, caracterizandose además porque no permite salirse del interior debido a que en el cuerpo central y en su parte superior v'a dotado de un tornillo que se relaciona con el rebaje de la arandela loca, y cuyo conjunto va dotado de un muelle helicoidal para retroceso de la palanca de golpe.

90.-

2a.-Dispositivo para el clavado de grapas y horquillas, caracterizado porque se ha previsto dotara al conjunto objeto de la reivindicación anterior, de un botón situado en la parte superior del v'astago de la palanca de golpe, a fin de que no produzca lesi'on en la mano al ser utilizado.

95.-

3a.-DISPOSITIVO PARA EL CLAVADO DE GRAPAS Y HORQUILLAS.
Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

98.-

Madrid 29 Octubre de 1959.

E. RODRIGUEZ DE BAYAS
E.R.

Fig. 1

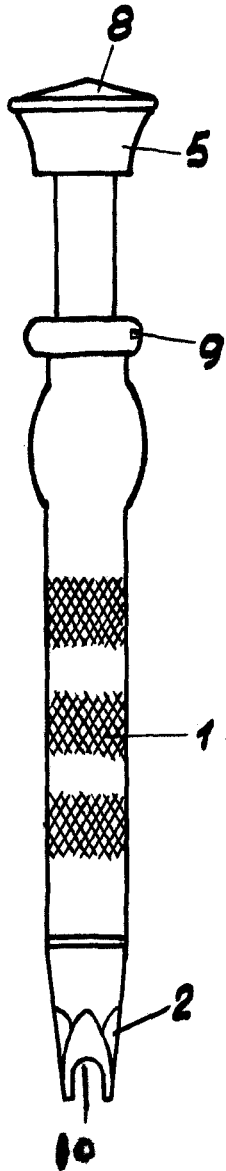
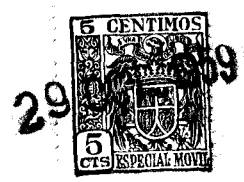
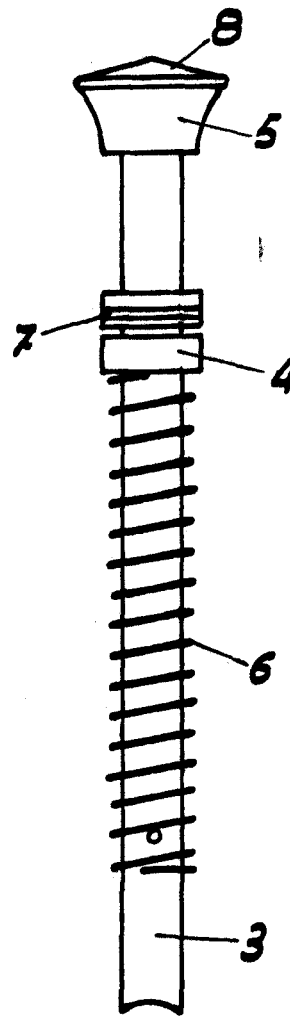


Fig. 2



29

76682

Madrid 29 OCT. 1959

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. D.